Protocolo Clases presenciales
de Educación Física y Salud

1. Medidas de cuidado y distanciamiento:

Los traslados a las canchas deberán realizarse manteniendo la distancia de 1 mt. y con uso de MASCARILLA OBLIGATORIA.

- Las clases de Educación Física serán realizadas AL AIRE LIBRE (patio 1 y 2, multicanchas local Trebulco y en plaza Gimnasio y patio central, etc.), por lo que la autoridad (Ministerio del Deporte) permite realizarlas SIN MASCARILLA, resguardando distanciamiento. En caso de que el alumno/a quiera realizar la actividad con mascarilla (que cumpla con la normativa según MINSAL) podrá hacerlo previamente autorizado y firmado por el apoderado.

2. Utilización de implementos:

Todos los implementos deportivos serán previamente desinfectados y luego de la realización de cada una de las clases.

- **NO SE UTILIZARÁN IMPLEMENTOS DEPORTIVOS en común**, hasta que las autoridades ministeriales indiquen lo contrario. En el caso de uso de colchonetas y balones, estos serán personales y una vez utilizados cada alumno deberá velar por su limpieza y desinfección.

- Se priorizarán las actividades físicas individuales o psicomotrices.

- Las actividades propuestas aprovecharán al máximo el espacio, evitando la concentración de alumnos/as en espacios pequeños.

- Se aprovechará material didáctico de elaboración propia a propósito del COVID-19. Durante el año académico se solicitarán algunos materiales (deportivos) de USO PERSONAL, con la finalidad de evitar contagios, estos materiales serán pedidos con anticipación a las clases en los cuales se utilizarán.

3. **Durante la clase:**

Hasta el comienzo de la clase en la cancha, patio 1 , patio 2 o patio central , todos deben usar mascarilla con carácter obligatorio.

- Durante el resto de la sesión la mascarilla se utilizará en función de la actividad y del espacio por indicación expresa del profesor(a).

- Cada estudiante debe utilizar su espacio personal para la realización de actividad física, en ningún momento debe reunirse con otros compañeros, siempre deben mantener al menos 1 metro de distancia. (Medidas sujetas a las indicaciones del Minsal).

- Estará prohibido dejar polerones en el suelo, graderías, en caso de ir a la cancha, gimnasio u otros espacios con polerón, se recomienda que lleven su mochila personal para guardarlos y luego una vez finalizada la clase, llevárselos a la sala.

- Luego de transcurridos 30 minutos de la clase, nuestro TENS o integrantes de la CUADRILLA SANITARIA ESCOLAR, realizarán cambio de mascarillas en el caso de los estudiantes que estén utilizando este medio de protección a aire libre y sobre todo en aquellos estudiantes que se encuentran en el gimnasio del local Plaza.

4. Después de la clase:

- Todos los y las estudiantes deben colocarse la mascarilla de manera OBLIGATORIA. Deben acudir de forma ordenada y sin aglomeraciones al baño a lavarse las manos, aquellos estudiantes que realicen cambio de su polera, deben ser de manera rápida ya que no está permitido el uso de duchas en los camarines y / baños.
- La vuelta a la sala debe ser de manera ORDENADA, sin correr en los pasillos y siempre manteniendo la distancia de al menos 1 metro entre sus compañeros, NO pueden ir en grupos aglomerados.

5. Consideraciones generales:

- En caso de utilizar materiales en común (colchonetas, balones, cuerdas, etc.) estos serán sanitizados entre cada clase.
- **Todos los y las estudiantes deben traer una polera de cambio, mascarilla de cambio.**
- Estos materiales, útiles de aseo deben ser trasladarlos en una **mochila o bolso** (pequeño), donde también deben mantener sus polerones en caso de que no lo utilice durante la clase.
- Es **OBLIGACION** que cada estudiante tenga su propia botella con agua correctamente marcada con su respectivo nombre y curso, ya que, en los momentos de pausa de hidratación, NO se permitirá que acudan a los bebederos o al baño.

Les agradecemos de antemano su apoyo en lograr que este protocolo se realice de buena manera por parte de nuestras y nuestros estudiantes.